



## COMUNICADO DE PRENSA

### ACERCA DE LA ACTUACION JUDICIAL EN EL CASO DE LOS HIJOS DE VALERIA SOSA

La Red Uruguayaya contra la Violencia Doméstica y Sexual expresa su profundo estupor ante las actuaciones de la Dra. Iris Vega en el caso de los hijos de la Sra. Valeria Sosa.

Su actuación, claramente violatoria de los derechos de los niños y del debido proceso, generó que los hijos de Valeria Sosa permanezcan hasta el día de hoy (16 días después de su asesinato) con los padres del asesino.

La permanencia de los niños con sus abuelos paternos fue decidida en forma telefónica por la mencionada magistrada, basando su decisión en la opinión del personal policial y del propio asesino. Asimismo nos preguntamos y cuestionamos por qué se sigue demorando la definición judicial en el momento actual si las pericias del equipo técnico del juzgado, el informe de Centro de Asistencia a Víctimas del Delito, las opiniones de los profesionales que atienden a los niños y la fiscalía, coinciden en que mantenerlos bajo el cuidado de los abuelos paternos vulnera los derechos de los niños y se recomienda dar la tenencia a la familia materna.

Lamentamos constatar que este caso no es una excepción y que las prácticas judiciales en esta materia son dispares y en muchos casos vulneradoras de los derechos de las víctimas de violencia. Por otra parte nos alarma profundamente la actuación policial al no haber dado curso a la denuncia de la Sra. Valeria Sosa en el año 2015 lo que pudo haber cambiado el curso de los acontecimientos.

Rechazamos enérgicamente que a 14 años de promulgada la ley 17514 los magistrados y magistradas no tengan la debida formación y compromiso, roten en forma constante de la materia y no apliquen la Ley como corresponde. Las decisiones telefónicas sin tomar audiencia son prácticas habituales en los juzgados especializados. Las organizaciones sociales venimos denunciando estas y otras falencias hace años y no vemos modificaciones significativas. Creemos que a esta altura de los acontecimientos estas prácticas demuestran la omisión en el que el Estado uruguayo sigue incurriendo en un tema que no logra ser priorizado y considerado de emergencia nacional.

RED URUGUAYA CONTRA LA VIOLENCIA DOMESTICA Y SEXUAL

Contacto: Clyde Lacasa 094929194